Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 21733613

Tribunal: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5- SECRETARIA Nº 10

Expediente: CCF 178/2020 - KIREK, AMALIA c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Destino: 60000020160 - BANCO NACION - CABA - REITERATORIOS/AMPLIATORIOS/RECTIFICATORIOS

Motivo: En atención a lo informado por el Banco Nación mediante el DEOX N° 20733835 en respuesta del DEOX N° 20476428 oportunamente librado en las presentes actuaciones, hágase saber que las sumas a transferir conforme lo ordenado mediante auto de fecha 16.09.2025 (cfr. fs. 427/428) y lo informado en el DEOX anteriormente mencionado, es de PESOS UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO ($ 1.172.745).

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

178/2020

KIREK, AMALIA c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, septiembre de 2025.-GMM

Atento lo solicitado y de conformidad con la normativa emanada del BNA para las órdenes de pago conforme Acordada 14/20 de la CSJN, saldo bancario extraído y que se agrega en archivo adjunto y, estado de la causa, líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina, el que deberá diligenciarse por Secretaría mediante Sistema DEOX, a fin de que transfieran la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y DOS MIL CON SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO ($1.172.745), en concepto a favor de la Dra. Maria Alejandra Goyeneche Roux, a la cuenta denunciada en la presentación a despacho.

#34538674#470294584#20250904095930464

Signature Not Verified

Digitally signed by ALEJANDRO PATRICIO MARANIELLO
Date: 2026.02.04 17:07:46 ART

#34538674#470294584#20250904095930464